SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COELLO TOLIMA, DEICISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL 2021. En la fecha pasa la presente INCIDENTE DE DESACATO al despacho del señor juez, para efectos de decidir sobre lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

SEPTIEMBRE VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : INCIDENTE DE DESACATO A FALLO DE TUTELA
RADICACIÓN : 73200-40-89-068-2021-00035-00
INCIDENTANTE : PERSONERÍA MUNICIPAL DE COELLO como gente oficioso del señor ALEXANDER SANTOS NESTIEL
INCIDENTADO : CONSORCIO BOQUERON DEL TOLIMA-BT integrado por TERMOTECNICA INDUSTRIAL SA, LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. Y HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A
AUTO No : 0375.

Como quiera que este juzgado en decisión proferida el veintitrés (23) de junio del 2021, declaro impróspero el Incidente de desacato propuesto por la accionante PERSONERÍA MUNICIPAL DE COELLO como agente oficioso del señor ALEXANDER SANTOS NESTIEL, el despacho dispone:

El Archivo definitivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tolima - Coello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4e19a52bfe8a1b182a0a94acb49de2a1f29eb8b5454fc3eb0284daadd1a026ca
Documento generado en 20/09/2021 04:03:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica